

DIP. CIENCIAS EMPRESARIALES - GR. COMERCIO Y MARKETING - GR. CONTABILIDAD Y FINANZAS - DIP./GR. GAP

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION FORMAC/TITULACION	PUNTUACION OTRAS CAUSAS	PUNTUACIÓN TOTAL
71672065V	AMIEVA RAMIREZ ALVARO	0,3	0	0,3
71674404X	BEGEGA RODRIGUEZ YOLANDA	2,8	0	2,8
71725784P	BERDIAL SORDO MANUELA	0	0	0
15506267N	CARAVIA SANCHEZ ADRIAN MIGUEL	2,25	0	2,25
71905365M	DIAZ FERNANDEZ CARLOTA	1	3	4
53559741D	FERNANDEZ LOREDO IÑIGO	2,75	3	5,75
71678131B	FERNANDEZ LOZANO NATALIA	0	3	3
53678482R	FERNANDEZ SOLAR LAURA	1,15	3	4,15
53773216K	GARCIA MATE SARA	0,75	3	3,75
53553839H	GONZALEZ CAMBLOR TAMARA BEGOÑA	0	3	3
53554468A	GONZALEZ FUERTES DAVID	1,9	3	4,9
53782689H	GONZALEZ PONTONES ANDRES	0,15	3	3,15
53507438P	LUCES VILLA PATRICIA	3	0	3
44530268Z	LUZONDO EL KHAWAJA YULIA MARIA	0,15	3	3,15
71773684E	PELAEZ FANJUL ALFREDO	0	0	0
53548573L	RIVELA VALLINA JUAN JESUS	1,75	0	1,75
71037225T	SANCHEZ RIVERA ADRIANA	2,7	3	5,7
53547428R	SUAREZ GARCIA TANIA	2,35	3	5,35
53677937P	SUAREZ REY LAURA	0,25	6	6,25

DIP. CIENCIAS EMPRESARIALES - GR. COMERCIO Y MARKETING - GR. CONTABILIDAD Y FINANZAS - DIP./GR. GAP

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION FORMAC/TITULACION	PUNTUACION OTRAS CAUSAS	PUNTUACIÓN TOTAL
-----	--------------------	------------------------------	-------------------------	------------------

A la vista del resultado del concurso el Tribunal propone la contratación de:

71905365M	DIAZ FERNANDEZ CARLOTA			
53559741D	FERNANDEZ LOREDO IÑIGO			
53678482R	FERNANDEZ SOLAR LAURA			
53773216K	GARCIA MATE SARA			
53554468A	GONZALEZ FUERTES DAVID			
44530268Z	LUZONDO EL KHAWAJA YULIA MARIA			
71037225T	SANCHEZ RIVERA ADRIANA			
53547428R	SUAREZ GARCIA TANIA			
53677937P	SUAREZ REY LAURA			

Esta propuesta queda condicionada a la aportación, en el plazo de **5 días naturales** desde el día siguiente a la publicación de este anuncio (desde el **28 de Febrero al 4 de Marzo de 2018** ambos inclusive), por parte de las personas propuestas para contratar, de los documentos originales acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y de las circunstancias baremables que hubiesen declarado en su solicitud.

Así mismo deberán aportar la siguiente documentación:

- Documento acreditativo de estar inscrito/a como demandante de empleo no ocupado/a en cualquier oficina del Servicio Público de Empleo
- Documento acreditativo de estar inscrito en el Fichero de Garantía Juvenil
- Datos de la cuenta bancaria
- Vida Laboral actualizada
- Fotocopia de la tarjeta ciudadana o fotografía de tamaño carnet
- Currículum Vitae actualizado

Lugar de entrega de la documentación: Agencia Local de Empleo (C/ Avelino González Mallada, 27 – C.M. del Coto). Horario: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00.

En caso de no atender el requerimiento de presentación de la documentación acreditativa en el mencionado plazo, la persona propuesta quedará excluida de la posibilidad de contratación, pasando turno al siguiente que corresponda dentro de la misma especialidad. (Cláusula 7.2. de las Bases de la Convocatoria)

Los interesados/as podrán formular la alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de **5 días naturales** desde el día siguiente a la publicación de este anuncio (desde el **28 de Febrero al 4 de Marzo de 2018** ambos inclusive).

En Gijón/Xixón a 27 de Febrero de 2018
El Presidente del Tribunal de Selección

Fdo.: Joaquín Miranda Cortina